

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3717** *Resolución de 23 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 13, de 29 de enero de 2015, y número 62, de 19 de mayo de 2015, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, publicada en el número 26, de 1 de marzo de 2016, de dicho Boletín, y extracto en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», número 7.743, de 17 de marzo de 2016, para proveer:

Diez plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, escala Básica, categoría Agente, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno de libre, ocho de ellas, y mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad, las otras dos restantes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 23 de marzo de 2016.—El Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Gestión Municipal y Seguridad Ciudadana, Antonio Lorenzo Górriz.